Código Seguro de Verificación (CSV)
2ynISnvO/DP6dDD5ypdJFbBL5A0=
Verificable en https://sede.uma.es/verifica

Relación de solicitantes que la Comisión de Selección propone para la CONCESIÓN/DENEGACIÓN de las ayudas convocadas por Resolución de 28 de junio de 2022 para estudiantes con hijas y/o hijos matriculadas/os en el curso 2022/2023 en la Escuela Infantil de la Universidad de Málaga.

Reunida la Comisión de Selección prevista en el art. 7 de la Resolución de 28 de junio de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas para estudiantes con hijas y/o hijos matriculadas/os en la Escuela Infantil "Francisca Luque", en el curso 2022/2023, acuerda proponer para la concesión de dichas ayudas a las personas que a continuación se relacionan:

AYUDAS CONCEDIDAS:

D.N.I. SOLICITANTE	TIPO DE AYUDA CONCEDIDA
74866546M	TOTAL
25736918X	TOTAL
76639089F	TOTAL

AYUDAS DENEGADAS:

D.N.I. SOLICITANTE	CAUSA DE DENEGACIÓN
25739128N	1
74856646H	1

CAUSA DE DENEGACIÓN

1. No cumplir el requisito del Art. 2.b: haber superado un mínimo de 15 créditos en el curso 2021/2022.

Se notifica a las personas interesadas que contra la presente relación se podrán presentar alegaciones, aportar documentos y otros elementos de juicio, en el plazo de 10 días hábiles ante la propia Comisión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.6 de la Resolución de 28 de junio de 2022.

Málaga, 14 de septiembre de 2022

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

LEON VEGAS MILAGROS - 74906601V

Firmado digitalmente por LEON VEGAS MILAGROS - 74906601V
Fecha: 2022.09.15 12:26:14 +02'00'

Fdo.: Milagros León Vegas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	15-09-2022 13:24:18
LEON VEGAS MILAGROS	15-09-2022 12:26:14